



CORDOBA, **13 OCT 2016**

VISTO:

El Expediente N° 49448/2016, por la que el Ingeniero JORGE DEL BOCA (LEGAJO N° 21562), eleva renuncia a su cargo de Profesor Adjunto Semidedicación, por concurso, en Topografía; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo requerido, la presente renuncia corresponde aceptarla a partir del 23/08/2016, fecha en que el Ingeniero JORGE DEL BOCA fue designado en un cargo de Profesor Titular Semidedicación por concurso en la misma asignatura, según Resolución HCS N° 839/16.

Que asimismo, corresponde dar por finalizada la licencia sin sueldo concedida al Ingeniero DEL BOCA en el cargo de Profesor Adjunto Semidedicación, así como la designación interina del Ingeniero RICARDO DEL BOCA (LEGAJO N° 36760) como suplente del Ing. JORGE DEL BOCA.

Que de acuerdo al informe del Area de Personal, corresponde producir la designación interina del Ingeniero RICARDO DEL BOCA en el cargo que dejó vacante el Ing. JORGE DEL BOCA, a partir del 23/08/2016 y hasta el 31/03/2017.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar a partir del 23/08/2016, la renuncia presentada por el Ingeniero JORGE DEL BOCA (LEGAJO N° 21562), a su cargo de Profesor Adjunto Semidedicación, por concurso en la cátedra de Topografía, en razón de haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra por concurso, según lo dispuesto por Resolución N° 839/16 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 2: Dar por finalizada a partir del 23/08/2016, la licencia sin goce de sueldos, concedida al Ingeniero JORG DEL BOCA (LEGAJO N° 21562), en un cargo de Profesor Adjunto Semidedicación, por concurso en la cátedra de Topografía, que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° 479/16.

ARTICULO N° 3: Dar por finalizada a partir del 23/08/2016, la designación interina del Ingeniero RICARDO DEL BOCA (LEGAJO N° 36760), en un cargo de Profesor Adjunto Semidedicación en la cátedra de Topografía, como suplente del Ing. JORGE DEL BOCA, que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° 469/16.





ARTICULO Nº 4: Designar interinamente a partir del 23/08/2016 y hasta el 31/03/2017, al Ingeniero RICARDO DEL BOCA (LEGAJO Nº 36760), en un cargo de Profesor Adjunto Semidedicación en la cátedra de Topografía, vacante por renuncia del Ing. JORGE DEL BOCA.

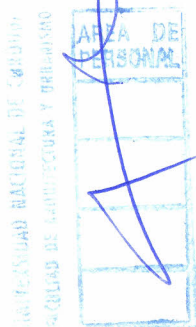
ARTICULO Nº 5: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO Nº 6: El Ingeniero RICARDO DEL BOCA deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta par el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

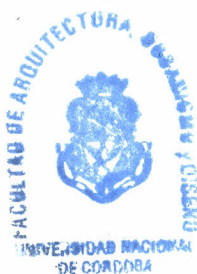
ARTICULO Nº 7: El Ingeniero RICARDO DEL BOCA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO Nº 8: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO Nº 9: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.




Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1500-16.